

TERCER CONGRESO GENERAL DE HISTORIA DE NAVARRA
NAFARROAKO KONDAIRAREN HIRUGARREN BATZARRE OROKORRA

Pamplona, 20-23 septiembre de 1994



Área III. EL MUNDO DE LAS IDEAS

PONENCIA V CORRIENTES EUROPEAS EN LA EDUCACION NAVARRA

**LAS IDEAS EDUCATIVAS EUROPEAS EN EL
CONGRESO DE ESTUDIOS VASCOS DE PAMPLONA
(1920)**

JOSÉ JAVIER GRANJA PASCUAL

Inspector de Educación de Bizkaia

1. EL II CONGRESO

Van a cumplirse 75 años de la celebración en Pamplona del **II Congreso de Estudios Vascos**, en el que destacan las aportaciones de dos pedagogos navarros en el intento por elevar el nivel educativo de las escuelas navarras y vascas en general, al nivel de los países europeos más avanzados de la época.

El **II Congreso de Estudios Vascos** se celebró del 18 al 25 de julio de 1920 y trató de temas de enseñanza y cuestiones económico-sociales. Tras la reunión en diciembre de 1919 de la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos se había decidido realizar el II Congreso en Pamplona. La idea fue aceptada favorablemente tanto por el alcalde de Pamplona, Francisco Javier Arraiza Baleztena como por la Diputación Foral y Provincial de Navarra que delegó en su vicepresidente Lorenzo Oronz.

Se consultó a varias personalidades educativas de la época para que sugiriesen un programa adecuado al motivo de enseñanza social que se quería para el Congreso. Aportaron ideas, entre otros, Juan Zaragüeta (con un programa de pedagogía social), Lorenzo Luzuriaga (redactor de la hoja de pedagogía e instrucción pública de **El Sol**), Victoriano Flamarique, Luis Chalbaud (de la Universidad de Deusto), José de Posse y Villedelga, etc...

Fue el polígrafo navarro y Presidente de Honor de Eusko Ikaskuntza, Arturo Campión, quien pronunció el discurso de apertura del congreso en el teatro Gayarre, la mañana del domingo 18 de septiembre, ante el Ministro de Gracia y Justicia, elogiando al rey Alfonso XIII, Presidente del Congreso y pronunciando un encendido discurso en defensa de la personalidad vasca pero al mismo tiempo reclamando los elementos que integran la cultura universal y cuya aplicación pueda ser pertinente dentro del país. En este sentido se producen las dos intervenciones navarras en el Congreso en materia de enseñanza.

La primera es la del inspector de Primera Enseñanza de Navarra, Eladio García, con la lección **Nuestro magisterio primario: medios de hacerle producir su esfuerzo máximo**; a continuación diserta la directora de la Escuela Normal de Maestras de Navarra, María Ana Sanz, con una ponencia sobre **Enseñanza de la mujer y sus**

especializaciones, tal como se había comprometido en la carta de aceptación que había enviado el 16-3-1920 a A. Apraiz.

Pero no son las únicas intervenciones en que se proponen modelos de enseñanza. En la **Conferencia General**, María de Maeztu transmite el pensamiento del pedagogo suizo Pestalozzi sobre la importancia que el núcleo familiar tiene en la vida educativa del alumno, seguido por la propia escuela y la sociedad, en círculos concéntricos. También expone la concepción pedagógica de Froebel que tras rechazar la escuela única como modelo estatal y socialista propone la creación de los **Kindergarten** en que se atienda la educación en la primera edad, en el primer círculo vital en que el hogar es sustituido por el cuidado del maestro que trata de desarrollar las manifestaciones instintivas del primer grado de actividad correspondiente a las relaciones familiares.

Refleja las ideas humanistas de Natorp quien propone un camino educativo en que el principal valor sea que el hombre alcance la categoría de lo humano a través de su educación.

María de Maeztu es partidaria de una escuela en la que impere una disciplina rígida y en que la educación se apoye en el esfuerzo y no en el juego. El maestro será la figura central de esta escuela, en lo que sigue al pedagogo inglés Sadler en su discurso en el Congreso de educación moral en Londres, de 1908.

En cuanto a la capacitación profesional, María de Maeztu se inclina por el ejemplo de Inglaterra y Estados Unidos, donde los maestros adquieren su formación en las universidades y propone para la reclamada en el Congreso, Universidad Vasca, la creación de un departamento de Pedagogía y Filosofía que prepare técnicamente a los maestros al modo del Training-College de la Universidad de Columbia, con una escuela primaria aneja que sirva para el ensayo de nuevos métodos pedagógicos. Anima a que los nuevos maestros viajen al extranjero para que al conocer métodos y personalidades pedagógicas diferentes pueda revelarse su propio ingenio pedagógico.

Por su parte, Eduardo de Landeta, de la Junta de Instrucción Pública de la Diputación de Vizcaya, en su explicación sobre el acercamiento que debe existir entre la escuela y la sociedad y medio ambiente, arguye con Spencer que la escuela debe participar del medio ambiente en que vive y en el que ejerce su misión, rechazando las reglamentaciones uniformadoras al estilo francés contrarias a una función educativa

en libertad y anteponiendo la función educadora familiar a los fines sociales y políticos. También cita la autoridad de Pestalozzi en este sentido.

En su empeño por conseguir que la escuela primaria adapte sus enseñanzas al entorno en que se encuentra de acuerdo con las necesidades de la comarca en que funcione, cita los ejemplos de Inglaterra y Bélgica que han evolucionado en este sentido.

El objetivo que debe cumplir la escuela, según Landeta, es formar hombres útiles para sí mismos y para la sociedad mediante una instrucción y una educación que citando a Guyau, **Educación et hérédité**, mejore las condiciones que heredó de las generaciones precedentes y según M. Greard en **Educación e Instrucción**, desarrolle la inteligencia y la formación del carácter del hombre.

Invoca la autoridad de Pécaut y Greard para sostener que la familia debe ser el entorno más adecuado para completar la educación del alumno, en estrecho contacto con la escuela y los profesores a través de una cartilla de observaciones donde el maestro vaya anotando todos los datos que la familia le ofrezca. Conviene recordar por último, que entre las fuentes extranjeras para la elaboración de su conferencia, cita Landeta a Arnold Mattheu, Angelo Patri, Emile Bugnon, Amadee Visart Comte, Pierre Dufrenne, Jan Hay, G. Hamilton Archibald, Paul Manroe, Montessori, T. Percy Nunn, León de Paeuw y A. Van Perre.

2. LA EXPERIENCIA EUROPEA DE ELADIO GARCÍA

El inspector de Primera Enseñanza de Navarra Eladio García Martínez, pronunció una conferencia sobre la situación del profesorado en ese nivel de enseñanza y los medios para mejorar su rendimiento siguiendo como referencia el elevado nivel de enseñanza primaria en Europa en relación con la española.

La participación de Eladio García en el Congreso se produjo como consecuencia directa de la enfermedad de Leoncio Urabayen, secretario de la Escuela Normal de Maestros de Navarra, quien ante la imposibilidad de participar propuso al inspector de Navarra, como atestigua la carta siguiente (**Archivo de la S.E.V. Sección II Congreso**):

Pamplona 20 marzo 1920
Sr. D. Angel de Apraiz
San Sebastián

Muy querido amigo: Recibí su att. del 11 y la convocatoria de anteayer. Con harta pena mía, habrán Udes. de perdonarme por esta vez. Estoy justamente convaleciendo por una estúpida gripe que se me declaró hace ya más de un mes y que me ha inutilizado para una larga temporada. Al consultar hoy con el médico mi participación en el futuro congreso de Pamplona, me ha prohibido en absoluto toda empresa intelectual seria en unos cuantos meses. Yo lo siento por el plan que ya tenían Uds. formado. Pero en cambio el programa saldrá ganando con mi sustitución. Y a este efecto me permito recomendarles a una persona de aquí a la que no se ha tenido en cuenta y cuyos entusiasmos por nuestra enseñanza merecen cualquier recompensa. Hablo de don Eladio García, Inspector de 1ª Enseñanza del Estado, pero muy afecto a nuestras cosas. El tema se me ocurre que podría ser: «Nuestro profesorado primario: medios para hacerle producir su esfuerzo máximo». La hará V. extensiva esta carta a los señores Landeta, Eleizalde y Aranzadi, así como mis excusas por no haber contestado a sus anteriores. Y a todos Vds., perdón por mi forzada inhibición de los trabajos de la Sdad. (como de otros trabajos) durante una temporada. Con saludos cariñosos a todos le abraza

L. Urabayen

En su intervención, Eladio García define la función magistral en un sentido romántico, siguiendo la idea herderiana de la vocación sentida a partir de la condición previa para ser maestro de ser «hombre bueno» que abra las inteligencias infantiles a todas las ideas elevadas. Para ello se propone dotar a las escuelas de maestros con espíritu abierto y joven.

Partidario de una nueva escuela, sigue las ideas de Adolphe Ferrière en el prólogo a **Una Escuela Nueva en Bélgica** de Faria Vasconcellos, cuando realiza las siguientes propuestas:

1. La Escuela Nueva es un laboratorio de Pedagogía práctica que se propone realizar una educación plenamente eficaz.

2. La cultura del cuerpo es un fin primordial al que se llega por la gimnasia natural, tanto como por los juegos y los deportes.
3. La Escuela Nueva abre el espíritu por una cultura general del juicio más que por la acumulación de conocimientos memorizados.
4. El espíritu crítico nace de la aplicación del método científico: observación, hipótesis, comprobación, ley.
5. Las materias obligatorias deben perseguir la educación integral, no tanto como formación enciclopédica sino como base para el desenvolvimiento futuro de las facultades innatas del alumno.
6. La especialización debe adaptarse a los gustos del niño y al desenvolvimiento de los intereses y facultades del adolescente dirigido hacia su futuro profesional.
7. La teoría sigue a la práctica, nunca la precede, porque la enseñanza está basada sobre hechos y experiencias. La adquisición de los conocimientos debe ser, en primer lugar, resultado de la observación personal.
8. La actividad personal del niño es imprescindible para la adquisición del conocimiento, por lo que debe existir un «hacer» continuado y un acercamiento constante a los intereses del niño.
9. No deben estudiarse más de una o dos materias cada día, puesto que la variedad, más que de la diversidad de materias, debe venir de los diferentes modos de actividad con que se trate cada una de ellas.
10. La educación moral debe adquirirse por la experiencia y la práctica gradual del sentido crítico y de la libertad, no impuesta desde la autoridad.

Para llevar a cabo estos principios educativos se requiere un maestro con hombría de bien y formación pedagógica, lo que exige el perfeccionamiento de los maestros en ejercicios, tanto por sus deficiencias en formación general como por el desconocimiento de los modernos métodos pedagógicos.

Con respecto a la formación del Magisterio, Eladio García pide una reforma que siga los caminos de otros países europeos en la capacitación de los maestros. Los

mejores modelos son los de Alemania e Inglaterra. En el primero, existen seminarios para maestros, con escuelas prácticas y laboratorios psicológicos como el fundado por Rein en la Universidad de Jena, donde tras superar una prueba de instrucción general se permanece en ellos tres años para adquirir la aptitud profesional. En Inglaterra los futuros maestros ingresan en los centros de preparación profesional a los 16 o 18 años tras adquirir una cultura general en las escuelas secundarias y ser seleccionados por las autoridades locales en función de características personales que favorezcan su futura misión.

En Francia, con no ser un buen modelo para Eladio García, se requieren tres años de estudios en las escuelas normales y dos de práctica.

Eladio García propone como modelo comenzar por una selección entre los jóvenes que muestren aptitudes para el magisterio llevándoles a completar su cultura general hasta los 16 o 18 años en escuelas rurales con maestros de reconocido prestigio. Después, la Escuela Normal les aportará una visión más amplia de las disciplinas ya estudiadas, hábitos de investigación y sobre todo formación pedagógica. Coincide pues con las reivindicaciones de la época que perseguían una más elevada formación básica para los maestros y una mejor especialización pedagógica, con abiertas referencias al nivel universitario que no poseían estos estudios.

No deja de valorar Eladio García la importancia de locales apropiados para las escuelas, pues todavía en esta época y sobre todo en zonas rurales se habilitaban como escuelas cuadras, mataderos, o depósitos funerarios que no permitían una enseñanza en condiciones mínimas. Valora en un 50% los edificios escolares no aceptables en Navarra y Guipúzcoa, según su experiencia personal.

Para mejorar el rendimiento del maestro en ejercicio propone crear en cada provincia un centro que apoye la tarea del maestro, con una sección facultativa constituida por las Escuelas Normales y la Inspección y una intervención de la administración educativa y representación popular.

Para ampliar la formación cultural de los maestros en ejercicio se editaría una revista escolar mensual, se crearía una Biblioteca circulante, un Museo Pedagógico, se organizarían cursos de cultura general y se realizarían trabajos de Pedagogía. La revista se enviaría a todas las escuelas públicas y privadas y debería tener dos secciones: de cultura general y de índole profesional, la primera para cuestiones de ciencias, letras y arte y la segunda para asuntos metodológicos y pedagógicos,

lecciones modelo, trabajos de investigación psicológica infantil y referencias bibliográficas de libros y material escolar.

Las bibliotecas circulantes se habían creado oficialmente en 1912, pero no daban el resultado esperado, por lo que Eladio García propone exigir de la Inspección una divulgación mayor de las obras más recomendables realizando comentarios de las mismas en las reuniones con los maestros y facilitando el préstamo de dichas obras a las familias que supieran leer.

El Museo Pedagógico debería contener modelos de material escolar, colecciones de trabajos hechos por niños y maestros, diarios de clase, planes experimentales, colecciones de libros de calidad y todos los elementos que sirvieran de información para los estudiantes y maestros en ejercicio.

Los cursillos tendrían como finalidad la actualización en cultura general y en pedagogía de los maestros. Sería el inspector quien detectase las carencias formativas de su demarcación y contribuyese a obtener del profesorado el máximo rendimiento. Los maestros más preparados deberían ampliar sus puntos de vista visitando centros modelo en el extranjero.

Eladio García propone la creación de una escuela regional modelo cuyo fin sea la experimentación pedagógica. Los maestros de esta escuela regional deberían poseer una preparación general y pedagógica moderna e intensa, no tanto para enseñar cosas como para hacer que los niños las adquirieran con métodos personales de investigación y a este propósito afirma en su intervención en el Congreso: *«Por la Escuela regional pasarían muchos de nuestros maestros, pasarían los Inspectores, el profesorado normal y en ella observarían el valor que la lengua materna tiene en los primeros momentos de la educación. Verían cómo es posible iniciar a los alumnos en las ocupaciones de las familias. Aprenderían que el trabajo manual es el instrumento de mayor importancia que el niño tiene para hacer su propia cultura. Que hay pocos materiales tan adecuados para estudiar la naturaleza, como los que nos ofrece la Escuela rural... Verían en fin, nuestros Maestros, que los altos ideales educativos cristalizan cuando el Maestro los entiende y los siente»*. Para ensayar lo aprendido en las escuelas regionales deberían crearse Escuelas tipo con maestros seleccionados que aplicasen los nuevos procedimientos didácticos.

Las Asociaciones profesionales de maestros, deberían contribuir al enriquecimiento profesional favoreciendo la compra de libros y revistas y organizando conferencias y

viajes instructivos, concursos pedagógicos, etc... También cree que los ayuntamientos deberían favorecer la permanencia de los maestros en las escuelas para evitar el cambio constante en algunos pueblos.

Por último afirma que no deben aceptarse escuelas de un solo maestro para cien alumnos de diferentes niveles y pide a los ayuntamientos la construcción de nuevas escuelas y al Estado la provisión de maestros. También se queja por la irregularidad con que asisten los niños a las escuelas, aspecto este más destacable en Navarra desde que se intensificó la agricultura, lo que produjo un aumento del analfabetismo por la inasistencia escolar, constatando que de mayo a julio son pocas las escuelas a las que acuden el 50% de los alumnos matriculados. Rendido ante la imposibilidad de contar con la colaboración de las familias que utilizan la mano de obra infantil, Eladio García cree que ha llegado la hora de aplicar las sanciones previstas en el Código penal para quienes no atienden la instrucción de sus hijos.

3. LA EDUCACIÓN EUROPEA DE LA MUJER

La conferencia de María Ana Sanz y Huarte (Pamplona, 1868-1936) sobre **Enseñanza de la mujer y sus especializaciones** sorprende con un planteamiento inicial en el que se presenta este problema como de capital importancia para pugnar por la total liberación de la mujer y con repercusiones en el orden familiar, ético, económico y social. Se afirma que la incultura femenina *«es hoy un anacronismo y un absurdo»*. Sin duda era evidente la influencia de las ideas de la **Institución Libre de Enseñanza** en que María Ana Sanz se había formado hasta llegar a la plaza de profesora de la Escuela Normal Central de Maestros en 1900 que cambiaría en 1901 por la de profesora de Letras de la Escuela Normal de Maestras de Navarra, plaza en la que permaneció hasta 1914 en que pasó a ocupar la de Pedagogía y su Historia, Derecho y Legislación Escolar. Desde 1906 hasta 1931 sería directora de la Escuela e iniciadora de un nuevo tipo de Escuela Normal abierta al entorno social en que se encuentra.

En su intervención en el **II Congreso de Estudios Vascos**, María Ana Sanz proclama el derecho de la mujer a obtener una cultura análoga a la del hombre y a desempeñar puestos de trabajo similares a los de él pero no olvida que *«el fin privativo de la mujer es la maternidad; su centro peculiar de acción el hogar doméstico»* pues el hombre *«jamás llegará a la infinita ternura, prolijos cuidados, perpetua abnegación del alma femenina cerca de la prole»*, necesarios para la subsistencia de la familia sin la que la

humanidad sucumbe cuando desaparece la mujer madre. Por ello propone educar a la mujer como mujer, pero no en el ideal antiguo de mujer de su casa de poca instrucción y alejada de otros problemas que no fueran los domésticos, que había quedado deshecho por el gran avance experimentado por la mujer a raíz de la Primera guerra mundial, cuando se precipitó su participación en ramas de la actividad profesional hasta entonces desconocidas para la mujer. Lo equitativo sería considerar a la mujer en la actividad económica en un plano igual al del hombre, pero ello conllevaba el problema del abandono de otras tareas familiares que hasta ahora desempeñaba en exclusiva. ¿Cómo conciliar ambas actividades?

María Ana Sanz cree que la educación puede resolver este problema entendiendo siempre que la maternidad es imprescindible, pero la equiparación económica y social es necesaria en la sociedad moderna.

Recurre a las leyes antiguas navarras y destaca cómo cuando estaba prohibido a las mujeres aprender a escribir, porque podrían hacer mal uso de la escritura, las Cortes navarras de 1780 a 1781 establecieron la enseñanza obligatoria para las niñas desde los cinco años a los doce años, obligando a los ayuntamientos a nombrar maestras asalariadas (desde 150 vecinos, una; desde 500, dos; etc...) exigiendo buenas y cristianas costumbres de las maestras y señalando la formación moral como fin primordial. Podía llegarse a la sanción penal para los padres que no cumpliesen con la ley. Navarra se adelantaba así a las leyes españolas que no exigirían lo mismo hasta 1857. De igual manera, se adelantó la creación de la Escuela Normal de Maestras de Navarra a 1831.

No obstante estos avances, la situación para la continuación de los estudios de la mujer en Navarra al final de la etapa primaria era precaria y para resolver esta carencia, María Ana Sanz propone seguir el ejemplo de otras naciones europeas.

Tras exponer brevemente la situación en Estados Unidos y Alemania, se fija en Bélgica y Suiza como posibles modelos a imitar *«dechado de perfección en cuanto a la organización de sus instituciones femeninas»*.

De Bélgica destaca las múltiples instituciones de formación femenina tras la escuela primaria y entre ellas, las **Escuelas del Hogar**, frecuentadas por la población obrera, que imparten enseñanzas prácticas de economía doméstica y artes caseras; los **Talleres de aprendizaje** que instruyen a las obreras en su oficio y les proporcionan también cultura general; las **Escuelas del Hogar y Profesionales**, para las jóvenes

burguesas que reciben durante dos años conocimientos sobre su ocupación como mujer de la casa; las **Escuelas Profesionales**, para el conocimiento de las diversas profesiones.

Suiza es tratada como la nación del mundo que extiende hasta una edad mayor, en algunos casos hasta los 20 años, la acción educativa. Destacan sus cursos complementarios para los niños que salen de la escuela primaria y las escuelas de perfeccionamiento, con carácter profesional. Todas son mixtas. Pero también existen otras exclusivamente femeninas como la **Escuela del hogar** de Ginebra, la **Academia profesional** de Ginebra, la **Escuela secundaria** de Friburgo, el **Technicum** de Friburgo, la **Escuela del Hogar** de Zurich, la de modistas y costureras de Zurich, la industrial y comercial de Berna, de Lausana, etc...

A partir del conocimiento de estos ejemplos, María Ana Sanz propone reformas que mejoren la formación de las niñas, desde la escuela primaria, en lamentable situación, y donde sería ideal el modelo de escuela **jardín froebeliano** y las **case dei bambini** de Montessori. En definitiva, reforma de las escuelas maternas y primarias y creación de centros que sigan formando a los jóvenes después de esta etapa, con cursos complementarios que amplíen la enseñanza primaria y especialicen en otras materias, sobre todo en materias de hogar.

Para conseguir una mayor aproximación a la realidad, María Ana Sanz había enviado al Magisterio primario de numerosos pueblos de Navarra las siguientes preguntas:

- *¿A qué clase de trabajos se dedican las mujeres en esa localidad?*
- *¿En qué clase de trabajos relacionados con la producción, la industria, etc., de la región pudiera además ocuparse con provecho?*

Observa que casi todos coinciden en responder que la mujer debe ocuparse de las tareas caseras y constata que además las mujeres rurales trabajan en esta tarea con diferencia entre las de la Ribera, que sólo se ocupan temporalmente de estas tareas, y las de la Montaña, donde la mujer, cita literalmente de algunas respuestas, «*trabaja como bestia, como si fuese hombre, con exceso, explotada hasta la quinta potencia*».

En consecuencia con estas ocupaciones propone que se realicen cursos de perfeccionamiento que en las zonas rurales serán predominantemente del hogar, después agrícolas y finalmente comerciales y de aprendizaje de oficios o industrias

caseras. En zonas fabriles serán de hogar y después de aprendizaje técnico según las industrias de la zona. Para las mujeres que disponen de numerosas horas libres en sus hogares, deberían fomentarse las labores manuales tradicionales.

Propone la urgentísima implantación de las Escuelas profesionales definidas como *«centros de cultura femenina que intensifican y especializan las enseñanzas anteriores, estableciendo además nuevas ramas, con fines profesionales, esto es, con tan depuradas aptitudes que les permiten hacer de sus conocimientos una profesión lucrativa»*. Estas escuelas deberían implantarse en todas las capitales, abarcar tres cursos con materias generales y especiales en función de que la orientación fuese comercial, confección o artística.

Los maestros elegidos deberían completar su formación en centros del extranjero.

Para las mujeres que estudien carreras superiores, reclama el derecho a ejercer profesiones liberales aunque advierte las dificultades para competir con los hombres y el peligro de que la mujer de este nivel olvide que también ha de ser, ante todo, *«mujer, cultivando celosamente sus cualidades ingénitas de pudor, abnegación, ternura... maternidad»*.

Esta era la intervención, para la época progresista, de una mujer con iniciativas que anteriormente había impulsado la creación de las Cantinas escolares (1908), colonias (1913), ahora proponía las Escuelas del Hogar y más tarde los roperos escolares (1925), con ponencias como **Reorganización del Hogar y Educación de la mujer para la familia** o **La Acción tutelar sobre la infancia abandonada y delincuente**, siempre centradas en la necesidad de completar la educación primaria con enseñanzas más especializadas en la juventud que favorecerían la inserción profesional de la mujer.

4. RESULTADOS POSTCONGRESUALES

Una de las consecuencias directas de las inquietudes educativas europeas manifestadas en el Congreso de Pamplona fue la propuesta de becas para el estudio de otros sistemas educativos que pudiesen ser aplicables para el progreso de la educación en Euskal Herria.

La participación activa del navarro Leoncio Urabayen en numerosas iniciativas educativas de la Sociedad de Estudios Vascos en el período 1918-23 (véase «Leoncio Urabayen y la Sociedad de Estudios Vascos» en **RIEV**, T. XXX, nº 2, julio-diciembre de 1985, pgs. 353-384) hizo que tomase parte en la organización del Segundo Congreso proponiendo conferencias y lecciones y formando parte de la ponencia sobre Enseñanza junto con Luis de Eleizalde, Eduardo de Landeta y Aranzadi. Sin embargo, Urabayen, que ya había escrito sobre los temas objeto de este Congreso («La enseñanza en los pequeños Municipios vascos» en la **Asamblea de Administración Municipal Vasca**, 1920, pgs. 277-296 y «El Maestro de la Escuela Vasca» en el **Primer Congreso de Estudios Vascos**, Bilbao, 1919, pgs. 902-919) no intervino -por causa de su enfermedad- en el Congreso de Pamplona, celebrado en la época en que era concejal del ayuntamiento de Pamplona donde había presentado una moción en favor de las bibliotecas populares.

En la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos correspondiente al tercer trimestre de 1920, Urabayen propuso la creación de pensiones y bolsas de viaje *«mediante pruebas previas de los pensionados y tratando de que aquéllas produzcan un fruto provechoso para el País»*. Quedó encargado Urabayen de la elaboración de la convocatoria y de buscar el apoyo económico de las personas acaudaladas para mediante fundaciones colaborar al sostenimiento económico de la empresa.

El 21-XII-1920 Leoncio Urabayen presentó a la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos un informe sobre el proyecto que se tradujo en una convocatoria aparecida en el **Boletín de la Sociedad de Estudios Vascos**, nº 9 de 1921. En la convocatoria se explicaba como propósito de las becas *«poner en contacto a nuestra juventud más culta y entusiasta, con las instituciones y procedimientos más perfectos, empleados por los pueblos más adelantados para resolver los múltiples problemas que impone el progreso a toda sociedad bien organizada»*. De este contacto se esperaba *«infundir en la conciencia de nuestro pueblo un sentimiento de mejora, que brotará de la comparación con otros pueblos y de la convicción de que es necesario un enérgico impulso y un conocimiento perfecto para llevar al País Vasco a un florecimiento completo de todas sus actividades»*.

El compromiso que adquirirían los pensionados consistía en presentar a la Sociedad un trabajo en que se condensaran los resultados obtenidos en sus estudios y se sugerían los asuntos más importantes, en primer lugar la modernización de la enseñanza primaria a partir del estudio de las escuelas de los Estados Unidos.

La Junta Permanente de 30 de junio de 1921 resolvía adjudicar al inspector de Enseñanza de Navarra, Eladio García, una de las ayudas para el estudio de las orientaciones pedagógicas de las escuelas suizas y belgas que fuesen aplicables al País Vasco, convencida por la solicitud del inspector navarro (**Archivo de la S.E.V. Secc. Becas y pensiones**):

Ilmo Sr.

Don Eladio García Martínez, natural de Falces -Navarra- e Inspector de 1º Enseñanza de esta provincia, ante V.I., con el mayor respeto tiene el honor de exponer:

En 24 de enero pasado fue pensionado el que subscribe, por la Junta para Ampliación de Estudios e investigaciones científicas para estudiar la enseñanza en Francia, Bélgica y Suiza.

Durante los dos meses que duró la comisión de estudios fueron examinados todos los órdenes de la enseñanza primaria y claro es, que en tiempo tan breve para una empresa tan amplia, sólo puede hacerse el que va a ello muy devotamente, con el espíritu de las cosas, mas no con la forma de las mismas.

En la Memoria que tengo el honor de someter a la consideración de esa ilustre Sociedad, podrá apreciarse siquiera ligeramente el entusiasmo con que el que escribe desempeñó el honroso cargo que la Junta para Ampliación de Estudios le confiara.

Pero, visitar en dos meses las Escuelas Normales, Universidades, Clases maternas, Escuelas elementales, Escuelas Superiores de Francia, Bélgica y Suiza podrá dar sin duda, una idea de conjunto del recio sistema escolar que poseen las precitadas naciones, mas no del detalle, de la cosa concreta que a cada uno puede interesar.

Nuestra Escuela, esencialmente rural no se adapta a su ambiente y hoy al menos es una institución muerta.

Suiza tiene regiones análogas a la región Vasco-navarra, y su sistema escolar se halla bien acreditado en el mundo pedagógico.

Por otra parte, en Bélgica y Suiza, sin que el Estado deje la alta inspección, las iniciativas municipal y particular, en relación con la enseñanza, tienen una vida totalmente desconocida en España.

Además La Escuela Nueva, que inspira el norteamericano John Dewey, tiene una alta representación en Ginebra, Maison de Petits y Maison de Grands, fundaciones del Instituto Rousseau que tan acertadamente dirigen Clapasede y Bovet.

Por todo lo expuesto, el Inspector que subscribe tiene especial interés en volver a Bélgica y Suiza a estudiar durante dos o tres meses con todo detenimiento, estos tres problemas:

a) *Cómo se halla organizada la Escuela Rural en regiones análogas a la nuestra en Suiza.*

b) *Cómo se desenvuelve la iniciativa municipal en relación a la Escuela Normal y primaria en Bélgica y Suiza.*

c) *Proceso y métodos de las Escuelas llamadas Maison de Petits y Maison de Grands en Ginebra.*

Para todo ello solicita el Inspector recurrente una pensión de la Sociedad de Estudios Vascos, comprometiéndome desde luego a presentar una memoria detallada del estudio que hiciera, y a intervenir en la organización de las Escuelas tipo con arreglo a los métodos adquiridos, siempre claro es, bajo la dirección de esa ilustre Junta que Dios guarde muchos años

*Pamplona 14 junio 1921
Eladio García Martínez*

Eladio García realizaría finalmente el viaje comisionado por la Junta para Ampliación de Estudios e investigaciones científicas como director de un viaje de estudio de dos meses de once inspectores españoles para el conocimiento de la Primera enseñanza en Francia y Bélgica.

Ya en el informe elaborado sobre su primer viaje por Francia, Bélgica y Suiza en marzo y abril de 1921, realiza un análisis detallado de las Escuelas Maternales, Elementales, Superiores y Normales de los tres países (**Archivo de la S.E.V. Sección Becas y Pensiones**).

De las Escuelas Maternales (de 3 a 7 años) destaca la utilización de métodos froebelianos por los que *«los niños desenvuelven sus sentidos, y adquieren hábitos de trabajo libre y espontáneo que les coloca en excelentes condiciones de recibir más tarde y en un sistema continuado, la instrucción primaria»*. *«A estos fines corresponden como medios, programas cuyo contenido es el juego, la gimnasia sueca y de Dalcroce, las canciones, los ejercicios manuales, las lecciones con cosas para las que mediante una intencionada gradación se adquiere el lenguaje, la iniciación moral sirviéndose al efecto de narraciones y cuentos y la adquisición suave y lógica de los fundamentos primeros de la lectura, escritura y cálculo»*.

En la Escuela Elemental, Eladio García se interesa por el método Gosslan para la enseñanza de la lectura y presencia ejercicios de «fonomímica» que sirven para que el alumno aprenda a leer en pocos meses. *«El procedimiento despierta el interés*

porque encauza la natural actividad del niño. Desde los primeros momentos se comenta la lectura y el resultado no puede ser más satisfactorio: alumno de siete años comprende lo que lee, y por comprenderlo lo EXPRESAN con una perfección poco corriente en tal edad».

También observa la adaptación de las lecciones de cosas al entorno experiencial del alumno en contraste con la infinidad de maestros que en España se fijan en un entorno ajeno al alumno. Tras describir el sistema de clases complementarias y enseñanza doméstica, ensalza el valor de la vocación en la profesión docente: «*Sí, lo que necesitamos nosotros es sobre todo formación seria, tal vez sobria pero siempre científica y realista. Esto es lo que vamos observando en nuestras visitas. Los Maestros de los países cuyo sistema escolar estudiamos no son mejores que nosotros porque tengan más material sino porque el que les dan y el que ellos crean VIVE. Y su vida es consecuencia de una preparación que sin ser perfecta, tiene sobre la nuestra el valor de basarse en realidades sinceras».*

También compara Eladio García la situación de la Escuela Normal en España y en el extranjero: «*Confesémoslo: aparte de que los Maestros extranjeros posean una mayor cultura, lo que les da un valor profesional muy superior al nuestro es que todo el pensamiento de sus Normales gira alrededor de una idea central: la aplicación del todo a la Escuela primaria. Aquí en cambio, la Normal y la Escuela primaria se ignoran. Yo quisiera que alguien demostrara lo contrario.*

Y cuando cada pueblo tiene las escuelas necesarias en cuyas clases jamás se ven más de cincuenta alumnos. Cuando la asistencia escolar no es problema porque las gentes normales consideran como un dogma cívico la obligación de enviar sus hijos a la escuela. Cuando la enseñanza es siempre graduada y objetiva espíritus de ciencia y elevación ideal, en sus laboratorios, frente a la realidad niño, se inquietan por encontrar una escuela nueva que desenvuelva y satisfaga, naturalmente el instinto de curiosidad del niño; que le de medios en lo posible para que pueda resolver por si mismo los problemas sugeridos por su actividad constante, que le dote de métodos personales de trabajo basados en la iniciativa y libertad.

Tales son a grandes rasgos los principios en que descansa los ensayos que actualmente hacen hombres tan selectos, como Decroly en Bélgica y Clapasede en Suiza».

Son interesantes las ideas, que a raíz de el segundo viaje, presentaba en el **Tercer Congreso de Estudios Vascos** de 1922 y que continuaban los modelos aportados en el Segundo Congreso.

Como idea pedagógica más interesante, Eladio García expone la organización del trabajo escolar en **Centros de interés** en las Escuelas maternas, girando la enseñanza durante un tiempo alrededor de un asunto próximo al niño y elegido por las maestras. Eladio García juzga favorablemente esta práctica pedagógica pues establece una concordancia entre la escuela y la vida y favorece lo que hoy llamaríamos interdisciplinariedad.

También alaba la práctica del trabajo manual en las escuelas elementales y superiores, con los talleres de trabajo en madera y hierro en los chicos y las enseñanzas domésticas en las chicas. Destaca el interés por la observación, actividad, experiencia y construcción, intentando aplicar las nuevas teorías de Jhon Dewey en Estados Unidos, de Faria Vasconcellos en Bélgica y del Instituto Rousseau en Ginebra.

Se interesa Eladio García especialmente por la enseñanza doméstica en las escuelas de niñas, por creerla necesaria para que puedan ocuparse del gobierno de una familia y alaba la formación práctica que en este sentido reciben las niñas francesas, frente al abandono al que están sometidas las niñas en las escuelas españolas.

En el caso belga, Eladio García comienza explicando el sistema escolar descentralizado que deja la escuela en manos de autoridades municipales. El inspector navarro deja constancia de la escolarización obligatoria de los 12 a 14 años, que intensifica la instrucción recibida en los años anteriores y despierta las aptitudes para las artes y oficios, estando la enseñanza sometida a los principios de **actividad, construcción y sinceridad** con métodos concretos, instructivos, experimentales y constructivos, para finalmente despertar una vocación.

Como obras complementarias de la función docente señala la acción social de la escuela, la distribución de alimentos, las colonias escolares, el servicio médico escolar y **L'heure joyeuse**, en las salas de lectura para niños. Las bibliotecas infantiles establecidas en Bélgica a raíz del Congreso de Protección de la infancia de Washington en 1919 tenían salas para recibir a los niños que querían leer, orientados por personal especializado.

Eladio García muestra su preocupación porque *«los programas escolares de todos los países se han hecho en general pensando en los conocimientos que aquel debe adquirir, y pocas veces en cómo debería adquirirlos para conservarlos siempre y*

servirse de ellos como medios de llegar a una vida plena». En este sentido juzga como modélicas las ideas pedagógicas de Decroly, basadas en la experiencia como medio de conocimiento, en que el niño observe, asocie y exprese.

En definitiva, hemos visto que las ideas pedagógicas europeas del momento estuvieron presentes en el **Segundo Congreso de Estudios Vascos** de Pamplona y en este sentido son importantes las aportaciones que realizan los pedagogos navarros, aunque la repercusión práctica de las ideas expuestas fuese poco relevante en el mundo de la práctica educativa, aferrado a usos tradicionales poco permeables a las ideas educativas europeas de la época.

Tampoco la Iglesia se sintió satisfecha con algunas de las orientaciones del Congreso, pues en el prólogo del folleto de José María González de Echávarri **El problema de la Escuela en el País Vascongado después del Congreso de Pamplona**, se insertaban cartas del arzobispo de Valladolid y del obispo de Osma manifestando su adhesión a las ideas contenidas en el folleto, en el que se acusaba a la Sociedad de Estudios Vascos de haber estado influida por un espíritu «laicista» y «neutralista» en materia de enseñanza.